

INFORME DE GESTIÓN No. 007

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2024

1. No. DEL CONTRATO	196-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: NB - 100306598 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/01/2024
4. CRP	No. CRP:26524 Fecha expedición 06/02/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR (CEDE7) Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: \$45.124.200
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: WILBERT PEDRAZA FRANCO Identificación 80.031.626 Nacionalidad Colombiano Dirección Carrera 13C No. 165B – 41 casa 4 interior 7 - Pradera Norte - Bogotá D.C. Teléfono de contacto 3504068348 E-mail de contacto: ejercitocem2018@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JULIAN GUILLERMO RAMIREZ NEIRA Cargo: Oficial de Aseguramiento Calidad Educativa Resolución de nombramiento (No. 00004686 de 08 de julio de 2024).
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EN LA PLANEACION, PROSPECTIVA ESTRATEGICA, REALIZACION, FORMULACION, DILIGENCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES, RIESGOS, FICHAS TECNICAS, INICIATIVAS, PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (SGC), MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION, NORMA ISO 9001:2015, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACION.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar, difundir y realizar seguimiento al plan de acción, mapa de riesgos y planes de mejoramiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismos, haciendo entrega de los respectivos soportes. (mensual) 2. Realizar los entregables, para presentar de manera optima y adecuada la auditoria externa de recertificacion que llevara a cabo por parte del icontec en la norma iso 9001:2015. 3. Realizar la actualización de las caracterizaciones, procedimientos y formatos de los cinco procesos del macroproceso gestion educación y doctrina en el primer trimestre del año.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-24 CAN – Edificio Temporal Fortaleza
www.ejercito.mil.co – cede7@buzonejercito.mil.co

	<p>4. Elaborar informes de gestión, con la información suministrada por las direcciones del departamento, con el fin de dar a conocer las actividades de calidad y riesgos desarrollados de acuerdo con los lineamientos emitidos por el comando superior. (trimestral) o cuando el mando lo considere pertinente.</p> <p>5. Acompañar el cargue en la plataforma suite visión empresarial (sve) a las direcciones del departamento en el cumplimiento de los respectivos soportes, en los tiempos establecidos. (permanente). E informar en tiempo real las novedades que se pudiesen evidenciar con el fin de tomar las acciones pertinentes por parte de los encargados.</p> <p>6. Realizar el seguimiento a través de presentaciones de los riesgos, indicadores estratégicos, de proceso, rae, iniciativas, oportunidades y todo lo relacionado con mipg- modelo integrado de planeación y gestión, con el fin de mostrar un panorama claro a las direcciones de las responsabilidades propias del departamento. Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de responsabilidad del departamento. De educación militar.</p> <p>7. Realizar diagnóstico y la actualización de los procesos, procedimientos y formatos del sistema de educación del ejército, de acuerdo a la normatividad vigente en coordinación con las direcciones.</p> <p>8. Realizar la actualización de los procesos, procedimientos y formatos del sistema de educación del ejército, de acuerdo a la normatividad vigente. (anual)</p> <p>9. Realizar todos los entregables referentes al sistema integrado de gestión y modelo integrado de planeación y gestión del departamento de educación militar y demás lineamientos emitidos por la jempp.</p> <p>10. Realizar todos los entregables al departamento de planeación referente a indicadores estratégicos y de proceso, planes de mejoramiento, riesgos, iniciativas, oportunidades, evaluación de jefes de estado mayor, evaluación del componente estratégico, rae, del departamento de educación militar.</p> <p>11. Orientar y presentar la exposición de la evaluación, de los indicadores para los jefes de estado mayor. (trimestral).</p> <p>12. Realizar la capacitación y acompañamiento al sistema de educación del ejército en lo referente a la norma iso 9001-2015 (icontec), así mismo a todas las revistas de entes internos y auditorias de entes externos, del sistema integrado de gestión y modelo integrado de planeación y gestión.</p> <p>13. Realizar la estructuración de los riesgos e indicadores que serán propuestas para la próxima vigencia 2024</p> <p>14. Realizar presentación al señor jefe del departamento y señores directores del estado actual del proceso que se encuentra asesorando, (bimensual) o cuando se estime conveniente.</p> <p>15. Asistir, acompañar, organizar y participar a todas las actividades propias del proceso como son (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.).</p> <p>16. Realizar la actualización de las listas de verificación de los procesos del departamento cede7.</p> <p>17. Realizar los grupos de trabajo con el fin de realizar la verificación de la inclusión del cemaí en los procesos de auditoria.</p> <p>18. Realizar los grupos de trabajo maximo en el tercer trimestre con el fin de realizar la propuesta de los riesgos, oportunidades e indicadores vigencia 2025.</p> <p>19. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.</p> <p>20. Realizar los análisis prospectivos de los documentos estrategicos, como plan nacional de desarrollo, plan estrategico sectorial entre otros que proyecten las capacidades del subsistema de educación.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-24 CAN – Edificio Temporal Fortaleza
www.ejercito.mil.co – cede7@buzonejercito.mil.co



	<div>disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</div> <div><div>✓</div>Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.</div> <div><div>✓</div>El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</div> <div><div>✓</div>Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</div> <div><div>✓</div>Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</div>												
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<div>1. Elaborar, difundir y realizar seguimiento al plan de acción, mapa de riesgos y planes de mejoramiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismos, haciendo entrega de los respectivos soportes. (mensual)</div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO DE</th><th>No. RADICADO DE</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>01</td><td>ADMINISTRACION DE RIESGOS Y GESTION DE OPORTUNIDADES</td><td>N/A</td><td>ANALISIS TRIMESTRALES ADMINISTRACION DE RIESGOS CEDE7 – 2024: Se envía a DIGEC – CEDE5 los informes de análisis de Administración de Riesgos y Gestión de Oportunidades del segundo trimestre de 2024.</td></tr><tr><td>02</td><td>ACTA REUNION</td><td>2024230008232466</td><td>REUNION DE ANALISIS ESTRATEGICO (RAE): Reunión de Análisis Estratégico RAE del primer y segundo trimestre del año 2024, del Objetivo Estratégico No. 3,5,7 y 10 del Departamento de Educación Militar, de acuerdo a la Directiva Permanente No. 00203 de 2017.</td></tr></table>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO	01	ADMINISTRACION DE RIESGOS Y GESTION DE OPORTUNIDADES	N/A	ANALISIS TRIMESTRALES ADMINISTRACION DE RIESGOS CEDE7 – 2024: Se envía a DIGEC – CEDE5 los informes de análisis de Administración de Riesgos y Gestión de Oportunidades del segundo trimestre de 2024.	02	ACTA REUNION	2024230008232466	REUNION DE ANALISIS ESTRATEGICO (RAE): Reunión de Análisis Estratégico RAE del primer y segundo trimestre del año 2024, del Objetivo Estratégico No. 3,5,7 y 10 del Departamento de Educación Militar, de acuerdo a la Directiva Permanente No. 00203 de 2017.
	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO									
	01	ADMINISTRACION DE RIESGOS Y GESTION DE OPORTUNIDADES	N/A	ANALISIS TRIMESTRALES ADMINISTRACION DE RIESGOS CEDE7 – 2024: Se envía a DIGEC – CEDE5 los informes de análisis de Administración de Riesgos y Gestión de Oportunidades del segundo trimestre de 2024.									
	02	ACTA REUNION	2024230008232466	REUNION DE ANALISIS ESTRATEGICO (RAE): Reunión de Análisis Estratégico RAE del primer y segundo trimestre del año 2024, del Objetivo Estratégico No. 3,5,7 y 10 del Departamento de Educación Militar, de acuerdo a la Directiva Permanente No. 00203 de 2017.									
<div>2. Realizar los entregables, para presentar de manera optima y adecuada la auditoria externa de recertificacion que llevara a cabo por parte del icontec en la norma iso 9001:2015.</div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO DE</th><th>No. RADICADO DE</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>01</td><td>OFICIO</td><td>2024230020907463</td><td>SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORA AUDITORIA ICONTEC 2024 EJERCITO: Se realiza el oficio para el seguimiento de las oportunidades de mejora del Informe Auditoria CEDE7 2024 y la presentación para el seguimiento por parte de CEDE7 a las unidades aplicables a los procesos del Subsistema de Educación de la Fuerza.</td></tr></table>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO	01	OFICIO	2024230020907463	SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORA AUDITORIA ICONTEC 2024 EJERCITO: Se realiza el oficio para el seguimiento de las oportunidades de mejora del Informe Auditoria CEDE7 2024 y la presentación para el seguimiento por parte de CEDE7 a las unidades aplicables a los procesos del Subsistema de Educación de la Fuerza.					
No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO										
01	OFICIO	2024230020907463	SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORA AUDITORIA ICONTEC 2024 EJERCITO: Se realiza el oficio para el seguimiento de las oportunidades de mejora del Informe Auditoria CEDE7 2024 y la presentación para el seguimiento por parte de CEDE7 a las unidades aplicables a los procesos del Subsistema de Educación de la Fuerza.										
<div>3. Realizar la actualización de las caracterizaciones, procedimientos y formatos de los cinco procesos del macroproceso gestion educación y doctrina en el primer trimestre del año.</div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO DE</th><th>No. RADICADO DE</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>01</td><td>OFICIO</td><td>2024230021870073</td><td>LINEAMIENTOS AUTODIAGNOSTICO PROCESOS SIG CEDOC: Se envían los lineamientos para la realización del autodiagnóstico de los Procesos de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, Gestión de Educación Militar, Gestión de Ciencia y Tecnología, Gestión de Doctrina y Socio humanística y Cultura Militar del Subsistema de Educación de la Fuerza.</td></tr></table>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO	01	OFICIO	2024230021870073	LINEAMIENTOS AUTODIAGNOSTICO PROCESOS SIG CEDOC: Se envían los lineamientos para la realización del autodiagnóstico de los Procesos de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, Gestión de Educación Militar, Gestión de Ciencia y Tecnología, Gestión de Doctrina y Socio humanística y Cultura Militar del Subsistema de Educación de la Fuerza.					
No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO										
01	OFICIO	2024230021870073	LINEAMIENTOS AUTODIAGNOSTICO PROCESOS SIG CEDOC: Se envían los lineamientos para la realización del autodiagnóstico de los Procesos de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, Gestión de Educación Militar, Gestión de Ciencia y Tecnología, Gestión de Doctrina y Socio humanística y Cultura Militar del Subsistema de Educación de la Fuerza.										

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-24 CAN – Edificio Temporal Fortaleza
www.ejercito.mil.co-cede7@buzonejercito.mil.co



	02	CIRCULAR	20242300218 72353	LINEAMIENTOS AUTODIAGNOSTICO PROCESOS SIG DIRECCIONES CEDE7: Se envían los lineamientos para la realización del autodiagnóstico de los Procesos de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, Gestión de Educación Militar, Gestión de Ciencia y Tecnología, Gestión de Doctrina y Socio humanística y Cultura Militar del Subsistema de Educación de la Fuerza.
--	----	----------	----------------------	--

4. Elaborar informes de gestión, con la información suministrada por las direcciones del departamento, con el fin de dar a conocer las actividades de calidad y riesgos desarrollados de acuerdo con los lineamientos emitidos por el comando superior. (trimestral) o cuando el mando lo considere pertinente.

➤ No fue requerida esta obligación durante el presente mes por parte del Departamento de Educación Militar.

5. Acompañar el cargue en la plataforma suite visión empresarial (sve) a las direcciones del departamento en el cumplimiento de los respectivos soportes, en los tiempos establecidos. (permanente). E informar en tiempo real las novedades que se pudiesen evidenciar con el fin de tomar las acciones pertinentes por parte de los encargados.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
01	OFICIO		20242300209 47383		PLANES DE RIESGOS 2024 CEDE7: Se envía el reporte del avance al cumplimiento a los planes de riesgos de los procesos de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, Gestión de Educación Militar, Gestión de Ciencia y Tecnología, Gestión de Doctrina y Socio humanística y Cultura Militar, de acuerdo a la Directiva Permanente N° 000115 del 03 de diciembre 2019.
02	PLAN DE MEJORAMIENTO PLATAFORMA SVE		N/A		ASESORIA PARA EL CARGUE DE LAS TAREAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DIPIE – PERDIDA DE INDICADOR COMPONENTE ESTRATEGICO 2024: Se realiza el acompañamiento para el cargue de las tareas del plan de mejoramiento del indicador perdido del componente estratégico de DIPIE y DITER de la vigencia 2024.

6. Realizar el seguimiento a través de presentaciones de los riesgos, indicadores estratégicos, de proceso, rae, iniciativas, oportunidades y todo lo relacionado con mipg- modelo integrado de planeación y gestión, con el fin de mostrar un panorama claro a las direcciones de las responsabilidades propias del departamento. Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de responsabilidad del Departamento de Educación Militar.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
01	CIRCULAR		20242300193 12483		CAPACITACION SIG 2024 PROCESO INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO: Se realiza la capacitación del Sistema Integrado de Gestión SIG a las Unidades aplicables a al proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento (indicadores y riesgos) de la vigencia 2024.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-24 CAN – Edificio Temporal Fortaleza
www.ejercito.mil.co – cede7@buzonejercito.mil.co



	02	ACTA REUNION	20242300098 64056	REUNION DE TRABAJO SIG Y PLANEACION PRESUPUESTAL: Se realiza la reunión para la Socialización Planeación Presupuestal y Sistema Integrado de Gestión (SIG) aplicable a los procesos del Subsistema de Educación de la Fuerza para la vigencia 2024 y el estado actual de cumplimiento de los indicadores, riesgos y oportunidades de cada proceso.
7. Realizar diagnóstico y la actualización de los procesos, procedimientos y formatos del sistema de educación del ejército, de acuerdo a la normatividad vigente en coordinación con las direcciones.				
	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
	01	OFICIO	20242300218 70073	LINEAMIENTOS AUTODIAGNOSTICO PROCESOS SIG CEDOC: Se envían los lineamientos para la realización del autodiagnóstico de los Procesos de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, Gestión de Educación Militar, Gestión de Ciencia y Tecnología, Gestión de Doctrina y Socio humanística y Cultura Militar del Subsistema de Educación de la Fuerza.
	02	CIRCULAR	20242300218 72353	LINEAMIENTOS AUTODIAGNOSTICO PROCESOS SIG DIRECCIONES CEDE7: Se envían los lineamientos para la realización del autodiagnóstico de los Procesos de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento, Gestión de Educación Militar, Gestión de Ciencia y Tecnología, Gestión de Doctrina y Socio humanística y Cultura Militar del Subsistema de Educación de la Fuerza.
8. Realizar la actualización de los procesos, procedimientos y formatos del sistema de educación del ejercito, de acuerdo a la normatividad vigente. (anual)				
	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
	01	CARACTERIZACION Y FORMATOS SICTE	N/A	REVISION Y CORRECCION CARACTERIZACION DE PROCESO Y FORMATOS SICTE: Se realiza la revisión y corrección de la caracterización del proceso de Gestión de Ciencia y Tecnología y los formatos de gestión de proyectos del SICTE de la Dirección de Planeación de Ciencia y Tecnología DIPTE.
9. Realizar todos los entregables referentes al sistema integrado de gestión y modelo integrado de planeación y gestión del Departamento de Educación Militar y demás lineamientos emitidos por la JEMPP.				
	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
	01	ADMINISTRACION DE RIESGOS Y GESTION DE OPORTUNIDADES	N/A	ANALISIS TRIMESTRALES ADMINISTRACION DE RIESGOS CEDE7 – 2024: Se envía a DIGEC – CEDE5 los informes de análisis de Administración de Riesgos y Gestión de Oportunidades del segundo trimestre de 2024.

10. Realizar todos los entregables al departamento de planeación referente a indicadores estratégicos y de proceso, planes de mejoramiento, riesgos, iniciativas, oportunidades, evaluación de jefes de estado mayor, evaluación del componente estratégico, rae, del departamento de educación militar.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
01	FORMATOS PLANES DE ACCION ANUAL	N/A	PLANES DE ACCION ANUAL 2024 PROCESOS CEDE7: Se corrigen los formatos de los Planes de Acción anual de los 05 procesos del Subsistema de Educación de la Fuerza y se envían a la Dirección de Seguimiento y Evaluación DISEV del Departamento CEDE5 para su aprobación y cargue en la SVE.

11. Orientar y presentar la exposición de la evaluación, de los indicadores para los Jefes de Estado Mayor. (trimestral).

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
01	ACTA REUNION	2024230008232466	REUNION DE ANALISIS ESTRATEGICO (RAE): Reunión de Análisis Estratégico RAE del primer y segundo trimestre del año 2024, del Objetivo Estratégico No. 3,5,7 y 10 del Departamento de Educación Militar, de acuerdo a la Directiva Permanente No. 00203 de 2017.

12. Realizar la capacitación y acompañamiento al sistema de educación del ejercito en lo referente a la norma iso 9001-2015 (icontec), así mismo a todas las revistas de entes internos y auditorias de entes externos, del sistema integrado de gestión y modelo integrado de planeación y gestión.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
01	AUTODIAGNOSTICO	N/A	AUTODIAGNOSTICO MIPG CEDE7 2023: Se realiza el acompañamiento a las actividades del autodiagnóstico de la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la vigencia 2023, asesorando sobre los requerimientos ordenados por la Dirección de Gestión Calidad DIGEC.

13. Realizar la estructuración de los riesgos e indicadores que serán propuestas para la próxima vigencia.

➤ No fue requerida esta obligación durante el presente mes por parte del Departamento de Educación Militar.

14. Realizar presentación al señor jefe del departamento y señores directores del estado actual del proceso que se encuentra asesorando, (bimensual) o cuando se estime conveniente.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
01	ACTA REUNION	2024230009864056	REUNION DE TRABAJO SIG Y PLANEACION PRESUPUESTAL: Se realiza la reunión para la Socialización Planeación Presupuestal y Sistema Integrado de Gestión (SIG) aplicable a los procesos del Subsistema de Educación de la Fuerza para la vigencia 2024 y el estado actual de cumplimiento.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-24 CAN – Edificio Temporal Fortaleza
www.ejercito.mil.co-cede7@buzonejercito.mil.co



15. Asistir, acompañar, organizar y participar a todas las actividades propias del proceso como son (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.).

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
01	REUNION	N/A	REUNION CREACION Y ACTIVACION JEMIC: Se asiste a la reunión programada por CEDE2, para la creación y activación de la Jefatura de Estado Mayor de Inteligencia y Contrainteligencia JEMIC, donde se enviaron las misiones particulares del Departamento CEDE7.
02	REUNION	N/A	REUNION REVISION DE LA DIRECTIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION SIG CEDE5: Se asiste a la reunión programada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación DISEV, para la revisión de la propuesta de la Directiva Permanente 00203 de 2017, donde se realizan las recomendaciones a la nueva Directiva por parte del Departamento de Educación Militar CEDE7.

16. Realizar la actualización de las listas de verificación de los procesos del departamento cede7.

➤ No fue requerida esta obligación durante el presente mes por parte del Departamento de Educación Militar.

17. Realizar los grupos de trabajo con el fin de realizar la verificación de la inclusión del cemaí en los procesos de auditoría.

➤ No fue requerida esta obligación durante el presente mes por parte del Departamento de Educación Militar.

18. Realizar los grupos de trabajo máximo en el tercer trimestre con el fin de realizar la propuesta de los riesgos, oportunidades e indicadores vigencia 2025.

➤ No fue requerida esta obligación durante el presente mes por parte del Departamento de Educación Militar.

19. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. RADICADO DE	ASUNTO
01	ACTA REUNION	20242300098 64056	REUNION DE TRABAJO SIG Y PLANEACION PRESUPUESTAL: Se realiza la reunión para la Socialización Planeación Presupuestal y Sistema Integrado de Gestión (SIG) aplicable a los procesos del Subsistema de Educación de la Fuerza para la vigencia 2024 y el estado actual de cumplimiento.

20. Realizar los análisis prospectivos de los documentos estratégicos, como plan nacional de desarrollo, plan estratégico sectorial entre otros que proyecten las capacidades del subsistema de educación.

➤ No fue requerida esta obligación durante el presente mes por parte del Departamento de Educación Militar.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-24 CAN – Edificio Temporal Fortaleza
www.ejercito.mil.co – cede7@buzonejercito.mil.co



11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	---

Para constancia se firma en, **(Bogotá), agosto de 2024**


FIRMA CONTRATISTA
PS. WILBERT PEDRAZA FRANCO
CC: 80.031.626

CEDEE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-24 CAN – Edificio Temporal Fortaleza
www.ejercito.mil.co – cede7@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

